



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

ACTA Nº 1.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE ALCOY EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ASISTENTES:

Presidente

- Antonio Francés Pérez

Grupo representación sindical

- José Luis Matarredona Llorens (U.G.T.)
- José Vicente Sanjuán Camps (U.G.T.)
- Manuela Pascual Ruiz (CC.OO)
- Patricia Pérez Anduix (CC.OO.)

Grupo representación empresarial

- María José Valor Campayo (FEDAC)
- Rafael Pérez Orts (FEDAC)
- Pablo de Gracia Pérez (FEDAC)
- Guadalupe García Garrigós (FEDERACIÓN COMERCIO)

Grupo otras entidades

- Roberto Payá Doménech (CEEI)
- Pablo Díaz García (U.P.V. CAMPUS D'ALCOI)
- Antonio González Picornell (ENTIDADES EDUCATIVAS)
- Lucía Albero Botella (MANCOMUNITAT L'ALCOIÀ-COMTAT)

Grupo representación Corporación Municipal

- Manuel Gomicia Giménez (PSOE)
- Jordi Tormo Santonja (EU – l'ENTESA)
- Fernando Pastor Llorens (PP)
- Francesc Xavier Blay Meseguer (COMPROMÍS)

Secretario CES

- Donato Garrigós Moreno

En la ciudad de Alcoy, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día 25 de septiembre de 2013, se reúne el Consejo Económico y Social de la Ciudad, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de D. Antonio Francés Pérez.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

Excusa su asistencia D. Jorge Vaquer Calatayud, representante de la Cámara de Comercio. No asiste D. Vicente Blanes Juliá, representante de AITEX.

Tras unas palabras del Sr. Presidente, en las que agradece a los reunidos la colaboración en la constitución del CES, indicando que espera se convierta en un instrumento útil, de diálogo y de suma de voluntades para que avance la Ciudad, se procede a tratar los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria.

1.- DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL C.E.S. DAR CUENTA.

Por mí, el Secretario del CES, se da lectura a la Resolución de la Alcaldía de 4 de septiembre de 2013, que es del siguiente tenor:

“DECRETO: Nombramiento de los miembros del Consejo Económico y Social

Tras publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 5 de agosto de 2013 el texto íntegro de los Estatutos del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Alcoi, procede dar cumplimiento a lo establecido en su artículo 12, relativo al nombramiento de sus miembros, mediante Decreto de la Alcaldía, a la vista de las propuestas, que constan en el expediente, efectuadas por los distintos grupos a que se refiere el artículo 11 de los Estatutos del CES.

En virtud de lo manifestado, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Nombrar miembros del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Alcoi:

Por Grupo de representación sindical a:

- D. José Luis Matarredona Llorens (U.G.T.)
- D. José Vicente Sanjuán Camps (U.G.T.)
- D^a Manuela Pascual Ruiz (CC.OO.)
- D^a Patricia Pérez Anduix Sánchez (CC.OO.)

Por Grupo de representación empresarial a:

- D^a María José Valor Campayo (FEDAC)
- D. Rafael Pérez Orts (FEDAC)
- D. Pablo de Gracia Pérez (FEDAC)
- D^a Guadalupe García Garrigós (FEDERACIÓN COMERCIO)

Por Grupo de otras entidades a:

- D. Jorge Vaquer Calatayud (CÁMARA DE COMERCIO)



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

- D. Roberto Payá Doménech (CEEI)
- D. Vicente Blanes Juliá (AITEEX)
- D. Pablo Díaz García (U.P.V. CAMPUS d'ALCOI)
- D. Antonio González Picornell (ENTIDADES EDUCATIVAS)
- D^a Lucía Alberó Botella (MANCOMUNITAT L'ALCOIÀ-COMTAT)

Por Grupo de representación Corporación Municipal a:

- D. Manuel Gomicia Giménez (PSOE)
- D. Jordi Tormo Santonja (EU – l'ENTESA)
- D. Fernando Pastor Llorens (PP)
- D. Francesc Xavier Blay Meseguer (COMPROMÍS)

Segundo.- Comunicar el nombramiento a cada uno de los interesados.”

El Consejo queda enterado, haciéndose entrega a los presentes del traslado del decreto de nombramiento..

2.- RÉGIMEN DE SESIONES.

Conforme lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos del CES, los reunidos establecen celebrar sesión ordinaria del CES el último miércoles de mes, a las 20'00 horas, cada dos meses, computando el tiempo a partir de la sesión celebrada en el día de hoy, por lo que la próxima tendrá lugar el día 27 de noviembre de 2013.

3.- INFORMACIÓN PROYECTO ALCOI_INMPULS.

El Sr. Gomicia explica a los reunidos el contenido del Proyecto Alcoi_Inmpuls, los programas que comprende, indicando que se pretende ayudar a la implantación de nuevas empresas y fomentar el emprendedurismo.

Por mi, el Secretario, se informa que durante el primer plazo de presentación, que finalizó el 31 de agosto de 2013, se han presentado las siguientes solicitudes:

- Programa @emprende: 4 solicitudes.
- Programa @micro: 3 solicitudes.
- Programa @innovacentre: 3 solicitudes.
- Programa alquiler locales: 6 solicitudes.

Se indica también que, respecto a las solicitudes presentadas, se está en fase de subsanación de las deficiencias encontradas en la documentación presentada.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

Manifiesta el Sr. Gomicia, que la próxima convocatoria del Proyecto espera sea estudiada y debatida previamente por el CES.

4.- BORRADOR DE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL C.E.S.

En relación con el borrador de reglamento se indica a los reunidos:

- En cuanto a la designación de los miembros de la Comisión Permanente, cada grupo tendrá que hacer su propuesta con un sólo candidato, procediendo a su nombramiento mediante decreto del Alcalde-Presidente.
- Los acuerdos del Pleno del CES se adoptarán por mayoría simple.
- El Sr. Blay Meseguer, propone que las propuestas o enmiendas que se tengan que introducir en el borrador sean conocidas por los componentes del CES con suficiente antelación a la celebración de la próxima sesión, para poder ser estudiadas y debatidas, por lo que cada una de las propuestas se remitirá por correo electrónico al resto de representantes.

INTERVENCIONES

Tratados los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria, se producen las siguientes intervenciones:

- Antonio Francés, en relación con el P.G.O.U. indica que se celebrará una reunión entre los redactores y los miembros del CES.
- Fernando Pastor propone que sea una sesión extraordinaria del CES, monográfica del PGOU, a la que asista el equipo redactor
- Antonio Francés, manifiesta que la propuesta de ordenanzas fiscales para 2014, serán debatidas en el CES.
- Manuela Pascual, espera que el CES no sea únicamente un órgano en el que se encuentran representados los distintos sectores económicos y sociales de la Ciudad, sino que sea un órgano que tenga carácter participativo, y para ello deberán contar con los estatutos, reglamento que se apruebe y acuerdos que se adopten,
- José Luis Matarredona, pregunta si se contempla algún tipo de dotación económica para la efectividad de las propuestas del CES.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

- Antonio Francés, indica que se atenderá en la medida de lo posible lo que se acuerde en el CES.
- Fernando Pastor, en relación con el proyecto Alcoinnova, en primer lugar, manifiesta su solidaridad con la familia Alberola, por los hechos ocurridos recientemente, y seguidamente, propone que cuando haya algo tangible y se pueda conocer el proyecto se analice en el CES.
- José Luis Matarredona, manifiesta que todas las ideas que se puedan aportar al CES son buenas, que el CES no es del Ayuntamiento sino de la Ciudad de Alcoy.
- Manuela Pascual, indica que el CES no debe convertirse en un Pleno dos, que hay que aprovechar este órgano, no ha de vivir sólo de las propuestas del Ayuntamiento.
- Fernando Pastor, comparte las palabras de Manuela Pascual.
- Antonio Francés, indica que todo tema con incidencia económica que afecte a la ciudad será tratado en el CES, que el encauzamiento y tono de las cuestiones a debatir no puede ser el mismo que en el Pleno.
- Rafael Orts, se alegra por las palabras de Manuela y Fernando, que él al formar parte de este órgano incidirá en la faceta empresarial, indica que hay que tener objetivos claros, trabajar en positivo y con mayor rapidez.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia cierra la sesión a las veinte horas, de lo cual, como Secretario, lo confirmo, extendiendo esta acta, que firmo yo y el Sr. Presidente, en prueba de conformidad.

De lo que doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Francés Pérez

Fdo.: Donato Garrigós Moreno